



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 517 Letra: C Pág. N°: 8

Autor/res: Concejales Achitte, Eduardo

Extracto: E/ Proy. Ordenanza - Adhesión a la Ley Provincial 6264.

Fecha de Entrada: 2024-05-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La ley provincial N ° 6264/14 Declara asueto administrativo para los cristianos evangélicos. y;

CONSIDERANDO:

Que, Pentecostés es el quincuagésimo día del tiempo pascual. Su Colofón y Coronamiento.

Que para los cristianos es un momento de Renovación Espiritual.

Que, la ley provincial N ° 6264/14 reconoce valora y respeta la festividad por el día de Pentecostés.

Que, la importancia de fomentar y fortalecer los lazos de cooperación y entendimiento con las diversas comunidades religiosas presentes en nuestra ciudad, en línea con lo establecido en el Art N ° 14 de la Constitución Nacional, que garantiza la Libertad de Conciencia y Culto.

Que, es prioridad de esta gestión de Gobierno promover la inclusión, el respeto por la diversidad y el fortalecimiento de los vínculos con los distintos credos existentes en la ciudad, contribuyendo así a la convivencia armoniosa y el enriquecimiento cultural de nuestra sociedad.

Que,
Pentecostés es el quincuagésimo día del tiempo pascual. Su Colofón y Coronamiento.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que
para los cristianos es un momento de Renovación Espiritual.

Que,
la ley provincial N ° 6264/14 reconoce valora y respeta la festividad por el día de Pentecostés.

Que,
importancia de
fomentar y fortalecer los lazos de cooperación y entendimiento con las diversas comunidades religiosas presentes en nuestra ciudad, en línea con lo establecido en el Art N ° 14 de la Constitución Nacional, que garantiza la Libertad de Conciencia y Culto.

Que, es prioridad de esta gestión de
Gobierno



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

promover la inclusión, el respeto por la diversidad y el fortalecimiento de los vínculos con los distintos credos existentes en la ciudad, contribuyendo así a la convivencia armoniosa y el enriquecimiento cultural de nuestra sociedad.

mso-bidi-font-family:Calibri;mso-ansi-language:ES">

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

Adhesión a la Ley Provincial 6264

Artículo

1°_ SE adhiere a la Ley Provincial 6264/14

Artículo

2°_ ES">DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 517-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 517-C-2024

E/Proyecto de Ordenanza. Concejal Achitte, Eduardo

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 15 de mayo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 517-C-2024

Fecha de ingreso: 14/05/2024

A LA SECRETARIA DE COMISIONES

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 517-C-2024

Fecha de ingreso: 15/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 15/05/2024